

PROPUESTA DE ACUERDO DE MODIFICACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ PARA EL AÑO 2016**1.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó, en su sesión de 22 de noviembre de 2016, la Oferta de Empleo Público del personal de administración y servicios para el año 2016. Dicha Oferta de Empleo se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 14 de diciembre. Asimismo, con fecha 24 de julio de 2018, se publicó en el BOJA la Oferta de Empleo Público complementaria de personal de administración y servicios para el año 2018, que incluye las plazas objeto de estabilización y consolidación de empleo temporal.

Con base en lo anterior, la Mesa de negociación de temas comunes de PAS, en reunión de 15 de noviembre de 2018, acuerda proponer la modificación de la Oferta de Empleo Público del PAS de la Universidad de Cádiz para el año 2016, en lo referente a la escala correspondiente a la plaza de funcionarios de la Escala de Gestión Universitaria, Subgrupo A2, especialidad de obras, que pasará a ser convocada en la Escala de Gestión Universitaria, Subgrupo A2, Administración General.

2.- FUNDAMENTACIÓN

- Artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Artículo 19 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.
- Estatutos de la Universidad de Cádiz.

3.- PROPUESTA DE ACUERDO

Único.- Aprobar la modificación de la Oferta de Empleo Público de personal de administración y servicios de la Universidad de Cádiz para el año 2016, en lo referente a la escala correspondiente a la plaza de funcionarios de la Escala de Gestión Universitaria, Subgrupo A2, especialidad de obras que pasará a ser convocada en la Escala de Gestión Universitaria, Subgrupo A2, Administración General.

4.- RELACIÓN DE DOCUMENTOS

- Ninguno.

Cádiz, 21 de noviembre de 2018

Alberto Tejero Navarro
Gerente